



Cerro de Pak'oxom

Matan a mujeres y niños sin piedad

El 13 de marzo de 1982, a las seis de la mañana, 12 miembros del Ejército acompañados por 15 patrulleros de la aldea Xococ, entraron en la comunidad de Río Negro. Casa por casa fueron preguntando por los hombres, pero éstos no estaban en sus hogares pues pernoctaban en el monte invocando razones de seguridad. Los soldados afirmaban que era seguro que estaban con la guerrilla. Luego, exigieron a las personas que salieran de sus casas para participar en una reunión.

Mientras tanto, los soldados y los patrulleros desayunaron, comiendo los alimentos que encontraban en las casas. Cuando terminaron de comer, saquearon la aldea. Una persona que presenció los hechos afirma: *"Se llevaban palas, piochas, lazos y grabadoras, robaban todo lo que estaba en las casas"*.

Luego reunieron a las mujeres. Pusieron música de marimba y las obligaron a bailar, al decir de los soldados, como bailaban con los guerrilleros. A varias mujeres jóvenes las llevaron aparte y las violaron. Después, obligaron a las personas reunidas a caminar unos tres kilómetros montaña arriba. *"Durante toda la caminata a las mujeres les pegaban mucho, les decían que eran vacas, las trataban como si fueran vacas de cambiar de potrero. A los niños los pegaban mucho porque son hijos de guerrilleros"*.

Al llegar a la cumbre del cerro Pacoxom, un miembro del Ejército dijo que *"ahorita no me cuesta matar unos cuantos guerrilleros"*. Así, procedieron a torturar y matar a las víctimas inermes. A unas las colgaron de los árboles, a otras las mataron a machetazos y a otras les dispararon. *"A los niños como el que cargo ahora lo agarraban de los pelos y le daban contra las piedras"*. En una fosa que cavaron iban tirando los cadáveres. *"A uno que estaba agonizando todavía los dejaron ahí jateado como leña; unos sobre otros, no los dejaron ordenados porque los tiraron ahí"*. La fosa fue cubierta con piedras y con ramas. Sobre las cinco de la tarde concluyó la masacre y se dirigieron hacia Xococ. En el camino presumieron del número de personas que habían asesinado como si hubieran participado en una competencia.

Dieciocho niños sobrevivientes fueron llevados por los agresores hacia dicha comunidad.

Los testimonios coinciden en que 177 personas —70 mujeres y 107 niños— población civil e indefensa de la comunidad de Río Negro, fueron muertos en esta acción. La diligencia de exhumación de cadáveres, practicada 12 años más tarde, estableció la existencia, en tres fosas, de 143 osamentas, de las cuales 85 pertenecían a niñas y niños, y el resto a mujeres.

La CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico) concluye que la acción dirigida a dar muerte a todas las mujeres y niños que se encontraban en la comunidad de Río Negro el 13 de marzo de 1982, las ejecuciones arbitrarias de otros miembros de la comunidad que siguieron a la masacre y la generación de condiciones de vida que pudieron acarrear la muerte de los demás sobrevivientes, como efectivamente ocurrió en el desplazamiento forzoso, evidencian, en este caso, la intención del mando responsable del Ejército de destruir total o parcialmente a dicha comunidad, independientemente de las motivaciones de los autores, lo que configura un acto de carácter genocida.



70 mujeres

Paulina Iboy Osorio, Dominga Sánchez Chen, Dorotea Osorio Chen, Marcela Iboy Osorio, Julia Osorio, Juana Iboy Osorio, Guillerma Osorio Chen, Nasaria Sánchez, Luisa Osorio Sánchez, Vicenta Iboy Chen, Narcisca Chen, Francisca Sánchez Chen, Catalina Iboy Sánchez, Demetria Osorio Lajuj, Paula Chen, Francisca Cahuec Sánchez, Petronila Sánchez Chen, Gregoria Alvarado González, Siriaca Osorio Osorio, Tranquilina Osorio Chen, Maria del Rosario Osorio Chen, Juana Tecú osorio, Juana Tum Sánchez, Pedrina Osorio Pérez, Tomasa Osorio Chen, Gabina Sic Siana, Vicenta Lajuj Chen, Clementina Osorio Chen, Toribia Cuxum Osorio, Santa Inesa Sánchez Iboy, Lucia Sánchez Iboy, Maria Chen Sánchez, Margarita Sánchez osorio, Alejandra Osorio Chen, Rosa Sánchez Osorio, Tomasa López Ixpata, Dominga Chen Iboy, Margarita Chen Chen, Dominga Chen, Juana Osorio Chen, Ángela Sánchez Chen, Higinia Chen Ixpata, Margarita Chen Uscap, Eligia Chen Iboy, Carmela Osorio Osorio, Juana Pérez Hernández, Paula Pérez, Juana Nicha Sánchez Pérez, Bernarda Chen Osorio, Eusebia Cahuec Osorio, Juliana Iboy Sánchez, Narcisca Osorio López, Eulalia Chen osorio, Justa Osorio Sic, Valeriana Sic Pérez, Magdalena Lajuj Ruiz, Marta Julia Chen Osorio, Felipa Osorio Chen, Isabela Osorio Chen, Juliana Chen, Pedrina González Tecu, Juliana Sánchez, Manuela Chen Osorio, Maria Dolores Chen Osorio, Isabela Sánchez Chen, Andres Iboy Uscap, Matilde Osorio Chen, Antonia Ismalej Cuxum.

107 niños y niñas

Enriqueta Chen Iboy, Antonio Chen Iboy, Alberta Iboy Sánchez, Juan Iboy Sánchez, Huwaldo Iboy Sánchez, Ismael Iboy Sánchez, Cesario Osorio Iboy, Silberia Osorio Iboy, Irma Osorio Iboy, Santiago Iboy Osorio, Emilio Chen Osorio, Gilberto Chen Osorio, Micaela Osorio Osorio, Emilio Pérez Osorio, Adela Osorio Iboy, Juana Iboy Sánchez, Paulina Chen Tecú, Santa Eduarda Chen Chen, Felisa Tum Osorio, Dorotea Sánchez Osorio, Juan Chen Tecú, Catarino Chen Tecú, Marcelo Tecú Osorio, Anastasio Tecú Osorio, Jaime Tecú Osorio, Maria Tum Osorio, Anibal Tum Osorio, Alfredo Sánchez Sic, Mario Sánchez Sic, Miquel Ángel Pérez Chen, Maria Chen Sánchez, Martín Lajuj Sánchez, Matilde Osorio Chen, Arnulfo Osorio Chen, Benedicto Osorio Chen, Pablo Osorio Sánchez, Nicolás Osorio Sánchez, Santo Sánchez López, Francisco Sánchez López, Herlinda Lajuj Iboy, Arcadio Chen Osorio, Margarita Chen Chen, Siriaca Chen Chen, Sabina Tecú Osorio, Dominga Tecú Osorio, Tomasa Tecú osorio, Anastasia Tecú Sánchez, Cristina Tecú Sánchez, Patrocinio Tecú de León, Estefana Tecú de León, Jesús Tecú de León, Juliana Uscap Chen, Javier Chen Uscap, José Chen Uscap, Hortensia Uscap Teletor, Jesusa Sánchez Pérez, Candelaria Pérez Osorio, Demetrio Osorio Iboy, María Teresa Osorio Iboy, Petronila Osorio Iboy, Anastasia Osorio Iboy, Marcela Osorio Iboy, Vicenta Tecú Sánchez, Gregorio Chen Sánchez, Delfina Chen Osorio, Andeles Chen Osorio, Magdalena Sic Ruiz, Tomasa Osorio Chen, Irma Cahuec Osorio, Juana Osorio Sánchez, Eliena Chen Osorio, Luis Osorio Chen, Eugenia Osorio Chen, Magdalena Osorio Chen, Joaquina Osorio Mendoza, Lucia Osorio Mendoza, Arcadio Sánchez González, Reginaldo Sánchez González, Celestina Sánchez González, Victoria Osorio Sic, Francisco Sic Sánchez, Pablo Sic Sánchez, Silberia Sic Sánchez, Narcisca Chen Osorio, Leocadio Tum Sánchez, Eusebio Chen López, Francisco Sánchez López, Adela Lajuj Osorio, Emiliana Osorio Iboy, Juana Osorio Alvarado, Evaristo Alvarado, Gavina Chen Osorio, Pablo Chen Ismalej, Bonifacio López Osorio, Micaela Osorio Osorio, Raymunda Sánchez Sánchez, Héctor López Osorio, Florinda Sánchez Chen.

Fuentes: CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico) / Jesús Tecú Osorio